

ACTA Nº 5/18

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL AYUNTAMIENTO DE CONTINUACIÓN DE LA DE 17 DE ABRIL DE 2018, CELEBRADA EL 22 DE **MAYO DE 2018.**

ASISTENTES

Concejala Presidenta.

Galcerán Huguet, Montserrat

Concejales

Elorriaga Pisarik, Beatriz María (PP).

Antonio Miguel Carmona Sancipriano (PSOE). Caballero Mateos, Olga.

Miranda Esteban, Sofía (Ciudadanos).

Vocales Vecinos/as.

Álvarez Castillo, Rafael (PSOE).

Arnaiz Kompanietz, Jorge (PP).

Ayala Quintana, Héctor de (PP).

Beamonte García, Rosario (AM).

Cabezón Ferrer, Elena (AM).

Cases Vacas, Iván (AM).

Choy Castillo, Sofía Karina (Ciudadanos).

Crespo Moreno, Antonio José (Ciudadanos).

Estaca Abellán, Paula (PP).

Gil Matesanz, Natividad (PP).

Gil Parras, Mª del Mar (PSOE)

Gómez Hernández, Manuel (PP).

Granero Martín, Ángela (AM)

Guerra Gamero, Jesús (AM).

Martínez Truchaud, Miguel (PP).

Mateo Otero, Alberto (PSOE).

Medel Bermejo, Rocío (AH).

Parejo Cendón, Eugenio J. (Ciudadanos).

Pedraza Díaz, Belén (PP)

Prior San Julián, Mª Irene (AM).

Pumariega Cortina, Jorge (PP).

Sánchez Ramos, Inmaculada (PP)

Valverde Virseda, Isabel (PSOE).

Zampini Martín, Christian (AM).

Secretaria del Distrito.

Coordinador del Distrito.

Serrano Martín de Vidales, Carlos.

No asistieron:

Valiente Ots, Mauricio, Vicepresidente;

Ruiz Sánchez, José María, Interventor

Delegado.

En Madrid a las diecisiete horas y cinco minutos del día 22 de mayo de 2018, en la Sede Oficial de la Junta Municipal del Distrito, sita en la Bravo Murillo, número 357, se reunieron primera en convocatoria y previa citación reglamentaria, los integrantes de la Junta Municipal, reseñados al margen, para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA, y existiendo quórum suficiente para la válida celebración del acto, la Concejala Presidenta declaró abierta la Sesión pasando a tratar los asuntos incluidos en el mismo.

Da comienzo a la sesión la Sra. Concejala Presidenta del Distrito de Tetuán, Dña. Montserrat Galcerán Huguet:

"Buenas tardes, bienvenidos. Vamos a empezar. Ven que hoy empezamos un poquito antes porque esta primera parte vamos a continuar con la sesión que quedó interrumpida en el mes pasado, respondiendo a las preguntas que habían quedado por contestar. Empezamos entonces, con la primera pregunta, el punto dos ¿no? La primera pregunta de la sesión anterior."

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Continuar con la Sesión Plenaria Ordinaria correspondiente al mes de Abril de 2018, en su parte no tratada, como consecuencia de la Suspensión acordada por la Concejala Presidente por motivos de orden.

Preguntas

Punto 2.- Pregunta nº 2018/0377549 presentada por el Grupo Municipal Popular, sobre instar a la recuperación de la recogida de los contenedores amarillos los siete días de la semana.

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente para formular la pregunta del siguiente tenor literal:

PREGUNTA QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR DE LA JMD TETUÁN PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE ABRIL DE 2018 SOBRE INSTAR A LA RECUPERACIÓN DE LA RECOGIDA DE LOS CONTENEDORES AMARILLOS LOS SIETE DÍAS DE LA SEMANA.

Después de la entrada en vigor el 1 de noviembre de 2016 del contrato para la contenerización, recogida y transporte de residuos en la ciudad de Madrid que estaría actualmente en vigor y hasta el año 2020 salvo que éste fuera prorrogado por dos años más, el Grupo Municipal del Partido Popular presenta la siguiente Pregunta:

- ¿Considera la Concejal-Presidente de Tetuán que sería oportuno instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente a que promueva la oportuna revisión del contrato de gestión de servicio público para conseguir una recogida de los contenedores amarillos los siete días de la semana?

JORGE PUMARIEGA-VOCAL GRUPO PP

Toma la palabra el Vocal Vecino D. Jorge Pumariega Cortina:

"Reproduzco la pregunta que habíamos formulado. ¿Considera la Concejal-Presidenta de Tetuán que sería oportuno instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente a que promueva la



oportuna revisión del contrato de gestión de servicio público para conseguir una recogida de los contenedores amarillos los siete días de la semana?."

Responde la Concejala Presidenta:

"Bien, paso a responderle. En primer lugar no estoy segura en que sea oportuna pues la revisión de los contratos está sujeta a cláusulas muy estrictas como Uds. saben. Entonces es un tema que habría que valorar con cierta circunspección. Entrando en el tema le diré que según nos informan de la Dirección General del Servicio de Limpieza y Residuos aumentaron los días de recogida de tres a cuatro que se incluyen los domingos. Si se detecta alguna insuficiencia se puede subsanar en el menor plazo posible sin necesidad de cambiar el contrato porque hay formas que permiten agilizar la recogida, sin necesidad de cambiar el contenido del contrato. Y, por último, la ratio por habitante es de nueve litros, más de nueve litros por habitantes, teniendo en cuenta el número de contenedores instalados y los litros de basura recogidos. Por tanto, poco... tal y como lo ven desde la Dirección General, parece que oportuno no sea."

Toma de nuevo la palabra para la réplica D. Jorge Pumariega Cortina, a Díaz, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular:

"Sí, muchas gracias. En eso, es cierto que hay que con la firma del contrato en el año 2016, se cambiaron y eso establece un marco hasta el año 2020. Con lo cual en el margen de actuación pues está limitado a ello. La cuestión es que cuando es una necesidad imperiosa que francamente se ve por parte de los ciudadanos, la necesidad de aumentar la limpieza y sobre todo aquí, el gran problema nos lo encontramos con la palabra dada en el contrato, entre comillas, que se firma cuando se presenta a las elecciones invocando que había la necesidad de promover una recogida los siete días de la semana. Cuando eso se incumple en el contrato el año pasado, se está faltando a la promesa electoral hecha. Cuando a partir de ahí se reitera que no se ve una necesidad, probablemente, los vecinos no estarán de acuerdo. Nosotros sí que vemos una necesidad en intentar instar a todo lo más, dentro del marco que establece la ley, porque no podemos hacer mucho más que eso. Pero si hay voluntad, sí se puede hacer y aquí el tema es cumplir, cumplir con lo que había sido una promesa hecha a los electores por parte de Uds. O sea, en eso, por nuestra parte, sin ninguna duda, pero ahí lo grave políticamente es eso, que se incumple con una promesa dada. A partir de ahí, los ciudadanos dirán dentro de un año."

Contesta la Concejala Presidenta:

"Lo tendremos en cuenta, sin duda, que los ciudadanos se pronunciarán de aquí a un año y veremos a ver cuál es el resultado y de momento podemos insistir al Director General, vamos, al Servicio general de servicios de limpieza para que lo reconsideren si ellos creen que es

necesario. De momento, la respuesta que dan es que creen que no por las razones que le he dicho, pero bueno, lo pueden reconsiderar."

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

Punto 3.- Pregunta nº 2018/0379491 presentada por el Grupo Municipal Popular, información detallada de las acciones emprendidas por la Junta Municipal encaminadas a la difusión en nuestro Distrito de la cultura e historia de nuestros vecinos de la etnia gitana.

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente para formular la pregunta tomando la palabra su Vocal Vecino D. Jorge Arnaiz Kompanietz:

"Muchas gracias. Buenas tardes Sra. Concejala, señores y señoras Vocales vecinos, vecinos y estimado público."

El interviniente pasa a dar lectura de la pregunta del siguiente tenor:

PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO POPULAR DE LA JMD TETUÁN PARA EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE ABRIL DE 2018 SOBRE

HECHOS QUE MOTIVAN EL DESARROLLO DE LA MISMA:

En el Pleno Ordinario celebrado en esta Junta Municipal en el mes de abril de 2016, el Grupo Municipal Popular presentó la proposición nº 2016/0387581 relativa a varias cuestiones relacionados con nuestros vecinos de etnia gitana, entre las que figuraba una que se refería a la necesaria visibilidad de su cultura y su historia.

Posteriormente, en el mes de abril de 2017, insistimos en este tema con la pregunta nº 2017/0336490, en la que solicitábamos información sobre las actividades propias de esta Junta Municipal encaminadas a cumplir lo aprobado por unanimidad de todos los Grupos en aquel Pleno.

Pero, visto lo visto, la Junta Municipal de Tetuán no tiene mucho interés en este tema. Por lo tanto,

SRA. CONCEJAL:

Nos vemos obligados a solicitarla, una vez más, toda la información detallada de las acciones emprendidas por la Junta que Usted preside encaminadas a la difusión en nuestro Distrito de la cultura e historia de nuestros vecinos de la etnia gitana.

Jorge ARNAIZ KOMPANÍETZ Vocal Vecino del Grupo Popular de Tetuán

Responde la Concejala Presidenta:



"Muchas gracias por su pregunta. Efectivamente, los gitanos son un grupo de la población que sufre una gran discriminación que viene de siglos atrás, no es reciente, más bien, al revés, gracias las muchas luchas del pueblo gitano, están consiguiendo situaciones de mejora de la que no han gozado en años anteriores.

Nuestro país ha vivido auténticos progroms contra los gitanos como Uds. saben perfectamente, y yo espero que esto no se reproduzca jamás, aunque crece un cierto tipo de xenofobia, no directamente contra los grupos gitanos, pero que podría afectarles.

En cuanto al tema en concreto y lo que respecta a esta Junta, en primer lugar quería recordarle que es una competencia específica del Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad, el Área colabora con la fundación Secretariado Gitano, con la Asociación Barró y con la Red Artemisa. Yo también me he reunido alguna vez con el Secretariado Gitano, en relación a unas cuestiones que planteaban de cara a los proyectos culturales y educativos que tienen entre manos y, especialmente, porque tengo también buena relación con alguna de las feministas gitanas que trabajan entre las mujeres gitanas. Desde la Junta hemos colaborado también con el espacio de igualdad Hermanas Mirabal en las actuaciones dedicadas específicamente a este colectivo. Sabe que el Área de Igualdad ha convocado una mesa de gitanas por la igualdad, cuya actuación apoyamos, en las cuales participan algunas de estas compañeras a las que antes me he referido y también habíamos hablado de traer al Distrito, tal vez algunas de las exposiciones que ellas podrían organizar y hacerlo coincidir con alguna actuación que pudiéramos hacer en el propio Distrito, unas conferencias, unas charlas, unas jornadas sobre el tema de la discriminación gitana."

La Concejala Presidenta concede la palabra de nuevo a D. Jorge Arnaiz Kompanietz, Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular:

"Gracias Sra. Concejala. Lo cierto es que estoy un poco decepcionado. Está Ud. hablando de que hemos conversado, nos hemos reunido, estamos estudiando, pero yo me estoy refiriendo a acciones concretas ¿eh? para promocionar en nuestro Distrito la historia y la cultura del pueblo gitano. Y de esto, por ahora, cero pelotero. Mire dentro de sus campañas de adiprop en las que hablan de romper tópicos de multiculturalidad, Uds. Sras. y Sres. de Ahora Madrid, están marginando a todo un pueblo, el gitano, que sigue teniendo dificultades específicas en muchos órdenes aunque el problema fundamental sigue siendo el perjuicio racista, tan extendido como negado, tanto dañino como invisible. En 2017 se registraron 2002 casos de exclusión hacia personas de esta etnia, un 31% más que el año anterior. La discriminación de la etnia gitana, no se resuelve con más ayudas o más servicios sociales, aunque estos son absolutamente necesario, sino con la visibilidad dentro de la normalidad de la historia y de la cultura del pueblo romaní, es decir, con pedagogía, que debe servir para contrarrestar estereotipos y perjuicios que los gitanos dejen de ser objeto difamación y discriminación, sobre todo, en los medios de comunicación en el campo de empleo y en los comercios. El próximo día 24 se celebra

el Día del Pueblo Gitano Madrileño y una nutrida representación del mismo será recibido en el Cibeles por la Alcaldesa de Madrid, doña Manuela Carmena. Es un buen momento para conocer de primera mano lo qué es ser gitano y ser discriminado.

No creo que sea muy complicado ni costoso organizar un ciclo de charlas sobre esos temas con la ayuda de entidades como la Fundación del Instituto de Cultura Gitana, la Fundación Secretariado Gitano o cualquiera de las numerosas asociaciones de gitanos madrileños. U organizar una buena exposición de obras hechas por creadores gitanos que, sin duda tendría más clase y mucha más aceptación que las famosas memorias de vagina y, por descontado, contar con una mayor representación de artistas romaníes en la programación de nuestros centros culturales. Se puede hacer tantas y tan buenas cosas, pero para ello hace falta ilusión y ganas de trabajar, algo que por lo visto, hasta la fecha, les resulta algo muy complicado. Muchas gracias por su atención."

Toma la palabra la Concejala Presidenta:

"Gracias estoy de acuerdo con Ud. en que el racismo, no solamente antigitano sino anti otras etnias minoritarias de nuestro país, empaña el discurso hegemónico y acompaña la actuación de muchas instituciones, a todos los niveles del Estado, a todos los niveles administrativos y sabe que es un compromiso por nuestra parte, como sin duda por parte de otros agentes políticos, el poder actuar con la mayor eficacia para que esos estereotipos desaparezcan, cosa que no siempre conseguimos."

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

Punto 4.- Pregunta nº 2018/0381518 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, sobre el estado de ejecución de la proposición presentada por este Grupo Municipal en el mes de noviembre del año 2017 con nº 2017/1126591.

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente que da por formulada la pregunta, del siguiente tenor literal:

 ¿Sobre el estado de ejecución de la proposición presentada por este grupo municipal en el mes de noviembre del año 2017 con nº 2017/1126591?

La Concejala Presidenta concede la palabra al Coordinador del Distrito, D. Carlos Serrano Martin de Vidales:

"Buenas tardes, muchas gracias. La proposición del Grupo Ciudadanos hace referencia a diversas actuaciones relativas al parque ubicado en la calle Fray Junípero Serra 27. Como Uds.



saben, las propuestas que se incluían en la citada proposición eran competencia de distintas Áreas de Gobierno. En su momento se trasladaron también estas proposiciones a las Áreas de Gobierno. El Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad nos informó que se había dado orden a la contrata para extremar la conservación del mobiliario estando el resto de la instalación en buen estado. Con relación de la aplicación del contenido del art. 45 de la Ordenanza de la Protección contra la Contaminación Acústica y Térmica, se informó de que cuando se trataba de comportamientos en la vía pública, la actuación de control se realizaba siempre por Policía Municipal, que levantaba bien de oficio o por aviso de particulares un boletín de denuncia con propuesta de sanción y por parte de la dirección General de Policía Municipal, se informó de que el servicio de vigilancia que realizaban tanto las patrullas en turno de mañana como de tarde, habían obtenido una serie de resultados. En la actualidad, esta propuesta también se ha vuelto a remitir a las Áreas de gobierno correspondientes con el fin de que intensifiquen sus actuaciones en el ámbito de sus respectivas atribuciones. Muchas gracias."

La Concejala Presidenta concede la palabra para la réplica al Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos, D. Eugenio Parejo Cendón:

"Sí, muchas gracias, don Carlos. Bien, los vecinos ven que el proceso está siendo excesivamente lento. Una proposición que se presentó en noviembre y se aprobó por unanimidad, no se está realizando como se pidió. Los vecinos están ya llegando a un modo de agonía bastante grande. No se puede dormir, algunos vecinos no pueden salir de sus casas a ciertas horas y entrar menos, desde luego. Tienen mucho miedo y el miedo naturalmente, es libre. Pero es miedo real, porque reciben amenazas y están aumentando diariamente las denuncias a la Policía Municipal. Además, en el calor de la situación, puede ocurrir cualquier cosa y tenemos que poner coto a eso.

Uds. no han parado el botellón que se produce ahí por las tardes, porque no lo han parado, sigue produciéndose. No hay nada más que pasarse por allí y ver las papeleras. No han puesto remedio a las casas cercanas que están ocupadas y mucha gente que habita en esos domicilios, pues va a ese parque a reunirse hasta altas horas de la madrugada. Y el acuerdo con las asociaciones que usan ese parque no sabemos nada de los vecinos tampoco. Deberían, por favor, reunirse con ellos.

Uds. agonizan como gobierno y están dejando en un abandono total a los vecinos del Distrito y este es el saldo de su política. Deberían de pensar algún remedio para esa zona terriza y que podría pues vallarlo, echar una zona verde... Los vecinos ya no saben qué hacer y deberían de tomar medidas más fuertes, sobre todo, contra la concentración de niños que a ciertas horas con los balones pues, que tienen todo el derecho a jugar, pero eso no es una zona de juegos. Sobre todo, les preocupa que menores o jóvenes les den miedo entrar en sus casas por las noches los fines de semana. Nada más."

En turno de réplica toma la palabra el Coordinador del Distrito:

"Nada. Simplemente, seguiremos reiterando las peticiones a las Áreas correspondientes. Uds. saben que no es competencia del Distrito, pero nosotros seguiremos insistiendo. Muchas gracias."

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

Punto 5.- Pregunta nº 2018/0381520 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, sobre las actuaciones que está llevando a cabo el equipo de Gobierno y esta Junta de Distrito ante las diferentes situaciones de delincuencia y problemas de convivencia que se están sucediendo de manera continua en la calle Plátano.

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente que da por formulada la pregunta, del siguiente tenor literal:

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el equipo de gobierno y esta junta de distrito ante las diferentes situaciones de delincuencia y problemas de convivencia que se están sucediendo de manera continua en la calle Plátano?

Interviene la Concejala Presidenta para dar respuesta a la pregunta formulada:

"Bien, me habla Ud. de situaciones de delincuencia y problemas de convivencia, pues bien, en lo que va de año la Policía Municipal nos informa de que se han recibido dos requerimientos relativos a seguridad ciudadana que han conllevado diligencias para... que han ellos conjuntamente con la Policía Nacional. Si a lo que se refiere concretamente, es a las ocupaciones o a la ocupación en la calle Plátano, le recuerdo lo que ya se planteó en el Consejo de Seguridad, lo que se dijo entonces en aquel momento es que hay varios expedientes abiertos en los últimos años, el último en diciembre de 2017, que la Unidad de Policía del Distrito se había puesto en contacto con el propietario, sin que hasta el momento el propietario haya emprendido las diligencias preceptivas para echar adelante el asunto. Por tanto, un poco resumiendo, según la Policía, no existe en esta calle una problemática de seguridad objetiva superior a la que se produce en otros puntos del Distrito. Supongo que me lo discutirá y que me dirá que sí, que hay una percepción muy alta de inseguridad. Yo le remito a los datos tanto del Consejo de Seguridad que creo que estaba Ud. presente, como a los informes que nos remite la Unidad de Policía con la que estuvimos reunidos, hará cosa de unos diez días, si no me equivoco o una semana. Tiene..."

La Concejala Presidenta concede de nuevo la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, D. José Antonio Crespo Moreno:

"Bueno, como ya sabe pues la inseguridad es algo subjetivo y cada uno pues... y el miedo es libre. La pregunta se la hago directamente, porque los vecinos se la hicieron directamente a Ud. Es decir, el día 19 de septiembre del 2017, por registro, se lo hicieron saber y el 17 del once del 2017, se lo volvieron a hacer saber y, pues curiosamente, estas solicitudes [el interviniente muestra los documentos que cita]...se adjuntó 500 firmas, firmando un manifiesto de todos los vecinos de la calle Plátano. Y esto es de la Junta de Distrito de Tetuán. Es decir, que no hay ningún... ningún motivo para que sea una zona especialmente peligrosa, pues no sé, yo vivo en la zona, es decir, no es que sea una zona especialmente peligrosa. Pero le voy a hacer un relato para que Ud. sepa exactamente qué es lo que ocurre que esto también lo metieron en registro y esto es de los vecinos de la calle Plátano.

Por ejemplo, denuncian que el inmueble no cumple con los requisitos mínimos de habitabilidad y evidentemente, pues cuando hablamos de preocupación pues, en este caso, no garantiza ningún tipo de derecho a la vivienda digna. Hay un a... leí un artículo en el periódico, unas palabras que decían <<Madrid no puede ser una ciudad tercermundista ocupa>>, en un acto celebrado el 21 de marzo en el Ritz. Estas palabras son de la Alcaldesa Manuela Carmena, se mostró en contra de la patada en la puerta y de un Madrid sin gente sin derechos y que resuelve sus problemas en contra de la ley.

Ganemos, en twiter, el partido al que pertenece Ud. responde «Íbamos a responder a esto pero no tenemos palabras». Esto fue en El País el 22 de marzo de 2017.

Lo que ocurre es que, Sra. Galcerán, allí hay gente que vive ocupando un edificio entero abandonado, allí hay gente que hace sus necesidades, porque no tiene agua corriente, aguas menores y mayores en la calle, negocian con pisos ocupados, están enganchados a la corriente de la luz, se dedican a robar a los vecinos y además, es que es algo que sucede constantemente, sustraen el agua de las fuentes públicas en cantidades industriales, agua que pagan todos los vecinos. Rompen las bolsas de basuras esparciendo su contenido por el suelo, ocupan las aceras, dificultan el paso, mantiene frecuentes peleas entre ellos, entonces, esto se lo han hecho saber los vecinos y Ud. me puede decir que, claro, si yo sé perfectamente que el edificio no es propiedad del Ayuntamiento, soy plenamente consciente, pero Ud. podría hacer una intervención social con menores solos en la calle, controlar la luz pinchada, controlar precisamente el agua que se está utilizando de manera indebida y, sobre todo, lo que podría hacer ¿sabe el qué es, que es los más importante? Reunirse con los quinientos vecinos que le metieron por registro las firmas y ni siquiera los ha contestado. Gracias."

Toma la palabra la Concejala Presidenta:

"Pues no necesitamos que nos traiga Ud. las firmas porque claro que tenemos constancia de todos los escritos y las firmas nos las remiten la mayoría de las veces. Respondemos a esas personas, nos reunimos con ellas, tratamos el tema, lo discutimos e intentamos buscar las soluciones dentro del marco normativo que tenemos y por otra parte, también me alegro de que

Ud. esté tan pendiente de nuestras palabras tanto de nuestra Alcaldesa como de otros escritos que están en la red y que son obra de nuestros movimientos sociales, con lo cual, es obvio que estamos pendientes del asunto, es obvio que tenemos interés en que estos temas se resuelvan. Siento decirle que no son tan fáciles de resolver como Ud. los ve, posiblemente, cuanto tenga más experiencia de gobierno los verá de otra manera y yo me alegraré mucho de poderle escuchar. Muchísimas gracias. Pasamos a la siguiente pregunta."

La Concejala Presidenta da paso al siguiente punto del orden del día.

Punto 6.- Pregunta nº 2018/0381521 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, sobre el tipo de ayudas que está dando esta Junta de Distrito al colectivo conformado por mujeres víctimas de violencia de género para su integración al mercado laboral.

Tras la lectura por la Secretaria del citado punto del Orden del Día, la Concejala Presidenta da paso al Grupo proponente que da por formulada la pregunta, del siguiente tenor literal:

¿Qué tipo de ayudas está dando esta Junta de Distrito al colectivo conformado por mujeres víctimas de violencia de género para su integración al mercado laboral?

Interviene la Concejala Presidenta:

"Muy bien, me pregunta Ud. cuáles son las actuaciones que emprendemos si yo recuerdo bien desde la Junta no?... desde la Junta de Distrito. Entonces, lo primero que debo decirle es que es la Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia de Género la que dispone de una serie de recursos cuyas actuaciones no están territorializadas por Distritos, de tal manera que es un poco difícil saber exactamente o conocer las estadísticas de cuál es esta distribución por Distritos. En concreto, el Área organiza talleres de apoyo a la inserción laboral para mujeres víctimas de violencia de género organizada con la Asociación Marillac. Se han realizado reuniones con la Agencia para el Empleo con el fin de estrechar la colaboración con empresas que pudieran estar interesadas en ofertar puestos de trabajo para estas personas. Sabe que en el tema del empleo, no solamente hay una primera parte que es los talleres de empleo, ayudan a las personas a poderse presentar a las diferentes ofertas que pueda haber sino también hay otra parte de los programas, que consiste en entrar en relación con empresas que estuvieran interesadas en dar empleo a estas personas.

En el Distrito, contamos con un contrato de prestación de servicios con esta finalidad en dos centros sociales. Contamos también con los programas que desarrolla el espacio de igualdad de Hermanas Mirabal y estos programas se dedican fundamentalmente, a un tercer aspecto de esta búsqueda de empleo que es lo que se suele llamar búsqueda activa de empleo, es decir, no



solamente decirles a las personas cuáles son las ofertas hipotéticamente interesantes para ellas, sino también, animarlas y ayudarlas en conseguir un empleo acorde a sus condiciones."

La Concejala Presidenta concede la palabra a la Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, Dª. Sofía Karina Choy Castillo:

"Sí. Mire sabía que me iba a decir esto porque es una pregunta que ya viene del Pleno aplazado de abril. Sabemos que Hermanas Mirabal se están dando emprendimiento para mujeres... [ininteligible] para emprender, el Programa Crea, son de la programación de abril. También sabíamos que existe la REMI, la ayuda del pago único que eso es competencia del SEPE. Pero a mí lo que me preocupa en estos casos es que queríamos saber, por lo que me está comentando Ud., si existe la Agencia y tal... Pero Uds. como grupo político gobernante, como Ahora Madrid, que se han vendido siempre con esta bandera de ayudar a las mujeres estár en las huelgas y todo esto... ¿Qué están haciendo en concreto para que las mujeres víctimas de la violencia de género se puedan eh... incluir en un mercado laboral? Porque si una mujer con este tipo de situaciones de violencia no tiene recursos, no se puede desarrollar en el ámbito, en su sociedad..., en la sociedad, no se puede desarrollar... si una mujer tiene hijos no puede sacarlos adelante... Entonces yo no sé si conoce personalmente problemáticas de este tipo.

Yo he hablado con mujeres... pero por otros aspectos de mi vida y conozco este tipo de personas que muchas veces requieren una ayuda, requieren que organismos públicos les tiendan una mano, que quieran en estos casos que... por lo menos la Junta tal... pero es que muchas ayudas que se están dando pero es que no llegan no llegan en esos casos. Y Uds. son el gobierno, como le digo, de ayudar a las mujeres, de estar incluidos ahí, son los que han vendido en esos casos, entonces yo no he visto ningún programa que sea... oye, me voy a comprometer a hacerlo, me voy a comprometer y voy a sacar una partida que haga esto por este colectivo. No lo he visto porque también presentamos, si mal no recuerdo, el año pasado, o el anteaño pasado, lo que viene a ser el vivero de empresas y tampoco se hizo. Entonces, creo que se está suspendiendo en política para emprendimiento de mujeres. El Ayuntamiento sacó el 3 de abril, sacó en la web un programa de emprendimiento pero para mujeres y empresas que ya son constituidas. Esto tampoco ayuda a este colectivo, tal cual, lo estoy preguntando.

Entonces, pues eh... Sra. Galcerán intentemos que antes que termine esta legislatura, por lo menos, este colectivo tenga ayuda por este gobierno. Gracias."

Interviene finalmente la Concejala Presidenta:

"Me alegro de que supiera lo que le iba a contestar porque así se demuestra que no debo mentir porque si otra vez le dije lo mismo y ahora también, pues es que no me invento las cosas que le digo y le digo lo que hay. Y hay dos programas que ya le he dicho en Servicios Sociales, para ayudar a estas mujeres evidentemente el tema de la violencia de género es un tema muy amplio

y complejo. Las personas que son víctimas de violencia de género pasan por determinadas etapas para poder sobrellevar esa cuestión, esa problemática, esa violencia que han sufrido, especialmente si tienen hijos y ahí hay colaboración con entidades que se dedican específicamente a estas cuestiones y que pasan por escolarizar a los niños, por ayudar a las mujeres, etc, etc. Es decir, que es una... podríamos decir que hay un protocolo bastante detallado sobre el tipo de ayudas que hay que dar a este tipo de mujeres. De todas maneras, yo creo que afortunadamente, las mujeres somos seres extraordinariamente potentes y con mucha capacidad para salir de situaciones tan complicadas como las que nos coloca el sexismo dominante en esta sociedad."



Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala Presidenta levanta la sesión, siendo las diecisiete horas y treinta y cuatro minutos del día de la fecha, redactándose la presente Acta que yo la Secretaria del Distrito, por Delegación de la Junta de Gobierno, Certifico y Doy Fe.

POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE TETUÁN

Fdo.: Olga Caballero Mateos

 $V^{\underline{o}}$. $B^{\underline{o}}$. LA CONCEJALA PRESIDENTA,

Fdo.: Montserrat Galcerán Huguet.